

INFORME PRECEPTIVO CONSEJO SOCIAL SOBRE EL PROYECTO ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2022

INTRODUCCIÓN

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento del Vitoria-Gasteiz actualmente vigente recoge en su artículo 78 entre otras funciones del Consejo Social del Municipio la siguiente:

Elaborar informe preceptivo sobre los proyectos y modificaciones de las Ordenanzas fiscales y precios públicos municipales

El Equipo de Gobierno presentó el 22 de septiembre de 2021 en Comisión Informativa de Hacienda su proyecto de ordenanzas fiscales y precios públicos municipales para el año 2022.

El 22 de septiembre, se convocó a los diferentes órganos de participación ciudadana y a la ciudadanía en general, a una audiencia pública de información y debate sobre este proyecto de ordenanzas fiscales. Se contó con la asistencia técnica de personal del departamento de Hacienda y del departamento de Participación y Centros Cívicos y también participó la Síndica.

Las conclusiones y propuestas resultantes de esa reunión y aportaciones realizadas en el informe del año pasado han servido de base para la elaboración de este informe preceptivo por parte del Consejo Social en una sesión de trabajo realizada el 30 de septiembre.

INFORME

- Se valora positivamente la propuesta del equipo de gobierno que plantea la congelación de impuestos municipales para 2022, teniendo en cuenta la situación de crisis económica y social generada por la pandemia. Y sobre la propuesta que hace el equipo de gobierno de plantear subidas del 3% para 2022 en tasas y precios públicos en general y un 1,5% de subida en aquellas referidas a servicios prestados por el Departamento de Políticas Sociales para personas mayores e infancia, se considera que, aún pudiendo estar justificadas algunas subidas, siempre deberá tenerse en cuenta que haya bonificaciones que pongan el foco en las personas más vulnerables, primando el principio de justicia social y progresividad. Porque, como ya reiteró este Consejo Social en su

informe para la reactivación de Vitoria-Gasteiz, es preciso poner en el centro de las políticas públicas a las personas.

- Se considera también positivo, como ya se apuntó en el informe del año pasado, que se mantenga la posibilidad de fraccionamiento de los pagos de los tributos municipales (tarifa plana), así como que en el proyecto se proponga la eliminación de penalidades por incumplimiento de pago de cuota. Y agradecemos que en la aprobación del proyecto de ordenanzas de 2021 se aprobara la propuesta que hizo este Consejo de ampliar los plazos de fraccionamiento de deudas para dar respuesta a la poca capacidad de pago mensual de personas en situación económica precaria.
- En relación a la nueva tasa para las compañías eléctricas que comercializan la electricidad en el municipio y que grava la utilización del dominio público para el transporte de electricidad, este Consejo ve adecuada su puesta en marcha y anima al ayuntamiento a realizar las modificaciones jurídicas necesarias para se pueda poner en vigor. Eso sí, tomando las cautelas necesarias, como se decía el año pasado, para que esa tasa nueva no repercuta al final en la ciudadanía.
- Y ya de manera genérica, en relación a este tema de ordenanzas fiscales, el Consejo Social quiere volver a subrayar, la importancia de proporcionar información clara y sencilla a la ciudadanía sobre las tasas y precios públicos que se les cobra, sobre los costes de los servicios municipales, sobre las bonificaciones que existen y requisitos para acceder a las mismas.
En esta ocasión proponemos que en año 2022 se organicen acciones o actividades dentro del programa Escuela Abierta de la Ciudadanía y en colaboración con el Departamento Municipal de Hacienda, que puedan trasladar a la ciudadanía, de una manera creativa y más atractiva, este tema. Este Consejo se compromete a hacer una propuesta de actividades posibles en este sentido.
- Por lo que respecta a las ponencias de fiscalidad que en las que los grupos políticos municipales están debatiendo sobre algunos precios públicos y tasas, solicitamos que se valoren las aportaciones del Consejo Social y que se informe al mismo y a la ciudadanía de una manera sencilla y comprensible de los acuerdos a los que se llegue, así como de los fundamentos de dichas decisiones.

Para terminar, este Consejo Social solicita al Equipo de Gobierno que, como se hace en el caso del informe preceptivo del proyecto de presupuestos, nos remita una contestación por escrito a este informe.

Nuestro agradecimiento a aquellas personas que han colaborado en este informe mediante sus valoraciones y propuestas y animamos a los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Vitoria-Gasteiz a participar activamente en futuros debates sobre los ingresos y los presupuestos de nuestro municipio que servirán para definir el modelo de ciudad que queremos construir entre todas y todos.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2021

José Luis Ochoa

Representante del Consejo Social